

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Pozoblanco**

BOP-A-2026-2711

**Gex: 2026/10436****ANUNCIO**

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria, celebrada el día 28 de julio de 2026, ha acordado:

Aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito nº 9/2026 (Gex 2026/10436), en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

Este expediente queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Ayuntamiento de Pozoblanco, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a lo establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta modificación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 29 de julio de 2025.– El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

**Código Seguro de Verificación (CSV):** 855F 6B1D 5DCF 4D22 FF06 **Fecha Firma:** 04-08-2026 07:59:23

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



855F6B1D5DCF4D22FF06

**Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba**